

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

SUPLICIO DE LOS CIELOS

Jueves 23 de Septiembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

La situación.

La necesidad de un cambio de política es á todas luces evidente, sin que sea posible resistir á los destellos de verdad tan clara con los ojos abiertos.

No es la lucha de partidos, ni las aspiraciones personales, ni el turno que llega por el supuesto pacto de el Pardo, ni la conveniencia de organizar las huestes conservadoras en la oposición, nada de esto: es que las torpezas e inacción del gabinete Azcárraga desmoronan el edificio; es que faltan hombres al actual gobierno para solucionar los problemas pendientes, que duermen soporífero sueño en las carteras de los ministros por falta de aptitudes en estos para acometer la empresa. Quién ostiga al ministerio? Por dónde se descubren las impaciencias del partido liberal, si el señor Sagasta aconseja tempáramientos de paz á sus amigos? Certo es que los hombres más eminentes reclaman como solución racional la subida de los liberales al poder; pero no hacen más que exponer las conveniencias del cambio de política, sin crear al gabinete Azcárraga la menor dificultad, ni el más insignificante conflicto. Bastante tiene el general con los que le propinan sus compañeros de gobierno, como los de la excomunión, las proposiciones innorables de que habla el Obispo de Mallorca, y los desastres que sufren nuestras armas allende los mares, por mala organización y por incorregidos abusos.

Apenas Woodford ha comenzado á leer sus pliegos al duque de Tetuán, cuando el ministro de Estado le pone la mano en la boca para que contenga su locuacidad hasta el regreso de la Corte. A caso en Madrid parezcan menores que en San Sebastián las exigencias norteamericanas.

Es opinión general que los conservadores desean el poder hasta que se haya gastado la última peseta del erario público; después.... después, ahí están los liberales que son los llamados á reorganizar la Hacienda, á deshacer en Cuba los errores militares de Weyler, á sostener la dignidad nacional ante las amenazas de Woodford, y, si la cosa no tiene remedio, á llorar las desventuras de la patria desde el banco azul, para que los des prestigios de la bancarrota, labrada por los conservadores, caigan sobre la bandera del señor Sagasta.

El caso no es nuevo, puesto que ya nuestro ilustre jefe formó parte de un gabinete que, al abarcar las riendas del

poder, volvió sus ojos á las arcas nacionales y las encontró totalmente vacías; pero se conjuró la situación, á pesar de sentirse en Cuba los horrores de otra lucha fratricida, y no llegó el día de la bancarrota.

Todas las rentas españolas están ya hipotecadas, si hacemos excepción de la de tabacos de dónde va á sacar dinero el partido liberal el día que se encargue del poder? O es que se puede gobernar un Estado que sostiene una lucha, tan cara como la de Cuba, sin extraordinarios ingresos?

La situación es verdaderamente grave, y requiere concienzudo estudio por parte de los que se hayan de encargar del nuevo gobierno.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 22 de Septiembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A las cinco y media próximamente comenzó el Consejo de ministros, en el cual se tratará en primer término de la R. O. que, á propuesta del director general de Propiedades y bienes del Estado, desea el señor Navarreverter dicte su compañero el de Gracia y Justicia, para pedir al obispo de Mallorca que determine el funcionario de Hacienda que le hizo los ofrecimientos que cita en su pastoral.

El señor Navarreverter no ha presentado la dimisión, y según ha dicho á los periodistas que se hallaban en la escalera de la Presidencia, «cuando se hacen grandes anuncios de un Consejo de ministros, generalmente nada de lo que se anuncia suele pasar.»

Por estas palabras se deduce que el ministro de Hacienda ha ido al Consejo de esta tarde con la esperanza de vencer á su compañero el de Gracia y Justicia, ó con el propósito de ceder á la petición de éste y del jefe del gobierno, manitada en la reunión de ayer.

En ella, el conde de Tejada de Valdés, temeroso de que la Real orden propuesta por el director general de Propiedades y patrocinada por el ministro de Hacienda provocase una protesta colectiva del episcopado español, se opuso á que prevaleciese dicho pensamiento.

Por su parte el general Azcárraga, inclinándose en favor del criterio del conde, aconsejó al señor Navarreverter que aplazase la Real orden hasta conocer el fallo de la Santa Sede.

Insistió el ministro de Hacienda en su propósito fundándose en que el párrafo de la Pastoral que motivaba su proyecto de real orden, dirige un cargo contra todos cuantos han intervenido en el expediente de expropiación de los bienes del Santuario de Lluch, que importa poner

en claro por cuantos medios tenga á su alcance el gobierno.

La insistencia del señor Navarreverter ha motivado el Consejo de ministros de esta tarde, en el cual los consejeros de la Corona que hasta ahora nada han dicho sobre este interesante aspecto del conflicto entre el gobierno y el obispo de Mallorca, tendrán que exponer su criterio y emitir su voto, y ante la diferencia de opiniones entre los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia tendrán que darle la razón á uno para quitarsela al otro.

Verdades que con estos ministros que nos gobernan todo tiene arreglo, y bien pudiera ocurrir, y hasta nos atrevemos á asegurar, que ocurría que se llegue á una fórmula de conciliación modificando los términos del proyecto de la Real orden, conservando el fondo de la misma y dejando al ministro de Gracia y Justicia la elección del momento para remitirla al prelado de Mallorca.

Las palabras del señor Navarreverter dirigidas á los periodistas, demuestran que la persona á quien esto oímos sabía á última hora de la tarde la actitud de los ministros antes de comenzar el Consejo.

Esta tarde circuló con bastante insistencia la noticia de que el señor Sagasta había sido anoche preso de un gran ataque de asma, siendo inmediatamente avisado para que marchase á Ávila un reputadísimo doctor de Madrid.

Dicha noticia es en absoluto inexacta, según hemos podido comprobar con el testimonio de algunos parientes del jefe del partido liberal.

Según nuestras noticias, en el Consejo de ministros de esta tarde se habrá tratado, á petición de uno de los consejeros de la Corona, de las condiciones hechas ya públicas oficialmente, para el concurso de terrenos con destino á la fabrica de tabacos que se proyecta construir en Valencia.

De este asunto está muy bien enterado el señor Navarreverter, y él mismo dirá, con seguridad, en el Consejo cuantos antecedentes conoce relativos á la cuestión.

Sospechamos que el ministro de Hacienda ha tenido ó va a tener que lamentar un nuevo y grande disgusto.

Mañana llegará á Roma, y no á Madrid como han dicho algunos colegas, el Nuncio de Su Santidad en esta corte monseñor Nava di Pontife.

Se ha dicho esta tarde—ignoramos con qué fundamento—que se había adoptado en San Sebastián la determinación de que se suspendiesen el envío de resoluciones del ministerio de Hacienda para la Real firma.

Año II.—Núm. 239.

Los ministros han llevado en cartera al Consejo de hoy los siguientes expedientes:

Concediendo 200.000 pesetas para socorrer á la villa de Rueda.

El dictamen de la junta que ha entendido en el concurso para el arriendo del impuesto de los petróleos, en el cual se propone que se declare desierto el concurso y que se señale otro reduciendo el plazo de veinte años para el arriendo, que determinaba el anterior pliego de condiciones.

Creación de colonias agrícolas, y otros de menor importancia.

También es muy probable que se trate en el Consejo del empréstito, con la base del impuesto de navegación.

Por diferentes conductos se han confirmado las noticias de la reunión de cardinales verificada anteayer en Roma, y los acuerdos adoptados en la misma.

En la presidencia del Consejo ha sido hoy negada la especie de que el Consejo de ministros de esta tarde se verificase á ruegos del señor Navarreverter.

También hemos oido que el Consejo fué convocado por propio y espontáneo impulso del jefe del gobierno general Azcárraga.

Parece cosa resuelta la creación de un periódico defensor de los intereses de los republicanos progresistas, bajo el título de *El Progreso*.

Los patrocinadores de este nuevo colega se proponen obsequiar con un banquete á los periodistas que se han separado de *El País*, los cuales serán los principales redactores de *El Progreso*.

El Corresponsal.

A ella.

Esas flores galanas
que nacen del arroyo en las orillas
y su cáliz hermoso
retratan en las aguas cristalinas;
ese rápido vuelo

con que cruza veloz la golondrina
los anchurosos mares,
visitando su nido de otros climas;

ese tenué suspiro
que exhalas de tu boca tan dulcísima,
dedicando un recuerdo

al que llamas el dueño de tu vida;
esas dulces palabras
que pronuncias amante y expresiva,

cállalas, amor mio;
guardalas en tu pecho, no las digas
que las flores galanas,
el vuelo de la errante golondrina,
el amor, el suspiro y las palabras,
no has emitido una mentira.

J. Bugallo Sánchez.

Recurso del Obispo de Mallorca.

El Boletín Eclesiástico del Obispado de Mallorca publica el recurso dirigido por el obispo de aquella diócesis al Nuncio de Su Santidad.

He aquí el texto de dicho documento: «Excmo. Señor Nuncio Apostólico — Madrid — Excmo. Señor — Con dolor profundo acudí á V. E. para informarle de mi proceder en un caso grave de atropello de los derechos de la Iglesia por la potestad civil, y para rogarle á la vez la valiosa y obligada intervención de V. E. en el asunto para lograr reparación cumplida.

Existe en esta diócesis un santuario dedicado á la Santísima Virgen, denominado de Lluch, objeto de la más acendrada devoción por parte de este pueblo, devoción que ya en 1491 inspiró á algunos fieles la cesión de sus bienes, para que allí se constituyese una comunidad de presbiteros seculares, que cumpliesen las caagas impuestas por los fundadores y diesen culto á la Santísima Virgen.

El carácter familiar de las capellanías de dicho santuario, declarado por bula de la Santidad de Clemente VII en 1531; ratificado más tarde, en cumplimiento de lo prevenido por la Real Cámara en real decreto de 18 de Marzo de 1790, por mi digno antecesor el Ilmo Sr. D Bernardo Nadal, en decreto de 4 de Enero de 1802, que fué sancionado por Su Majestad el Rey por real cédula auxiliatoria fechada en Aranjuez el 25 de Marzo de 1804; la prescripción de más de tres siglos, durante los cuales invariablemente y sin excepción alguna se proveyeron siempre las capellanías en descendientes de los fundadores; este carácter familiar, repito, de las aludidas capellanías, fué desde que se promulgaron las leyes desamortizadoras, una barrera insuperable para la incautación de dichos bienes por el Estado, aun en los períodos en que éste fué más hostil á la Iglesia y en los cuales menudearon las denuncias sin efecto.

Con sorpresa indecible vi la publicación de la real orden de 31 de Julio último dictada por el señor ministro de Hacienda, en la que, haciendo caso omiso en absoluto de la prueba plena indicada en favor del carácter familiar de las capellanías de referencia, declara la fundación meramente eclesiástica, y la procedencia, por lo mismo, de la incautación y venta por el Estado de los bienes que integran dicha fundación.

Con sorpresa mayor aun vi que en el acto mismo de la notificación de la expresa real orden, se exigió á los capellanes administradores de los bienes, por mi nombrados, la inmediata entrega de los mismos, sin tener para nada en cuenta el artículo 41 del Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, el artículo 7.^º del Convenio con Su Santidad de 15 de Agosto de 1859, ni el real decreto que para la ejecución de aquél se dictó por el ministerio de Hacienda, de acuerdo dicho ministro con el de Gracia y Justicia y el Nuncio apostólico de Su Santidad en 31 de Agosto de 1860.

Contra la real orden citada, cabe el recurso al Consejo de Estado, que interpondré oportunamente; contra el atropello que intentaba la administración provincial al proceder á la incautación sin cumplir los trámites previos fijados por

acuerdo de ambas potestades, no cabía más que la protesta y el recurso al señor ministro para que corrigease la arbitrariedad con que la administración provincial procedía. Así lo hice, dirigiendo respetuosa instancia al ministro con fecha 27 de Agosto, y sin que se me haya comunicado la menor noticia del recurso ó resolución de dcha. instancia, se ha dirigido por telégrafo nueva real orden para la inmediata incautación y venta de los bienes de referencia, llevándose á cabo a no armada ayer la primera como preliminar de la segunda.

La ejecución de dicha real orden, sin el previo expediente de permutación, entrega de títulos ó inscripciones intransfribles y cesión por mi parte con la competente autorización de la Santa Sede, constituye la conculcación más escandalosa que darse puede de lo acordado entre Su Santidad y S. M. C., conculcación llevada á efecto por un ministro de esta última, en los momentos en que el Santo Padre está dando las mayores pruebas de afecto y consideración á la augusta señora que en nombre de su majestad el rey rige los destinos de la nación.

Ante la gravedad del hecho, que ninguna consideración ni subterfugio puede atenuar; agotados todos los medios á mi alcance para lograr del ministerio de Hacienda el respeto debido á las voluntades concordes de la Santa Sede y de S. M. C. solo me resta acudir á V. E., declinando toda responsabilidad por mi parte en el hecho realizado, y rogarle, si lo estima procedente, entablar las debidas reclamaciones para obtener la reparación que la Iglesia y la justicia de consumo exigen.

Creo haber cumplido con mi deber y obrado con la energía que el caso requiere; pero se hace preciso que de ello dé las pruebas á mis amados diocesanos, todos ellos perjudicados con la incautación é interesados en la conservación de los bienes, y á este fin dedicaré un número especial del *Bolstín Eclesiástico*, declarando á la vez que al prescindir el excelentísimo señor ministro de Hacienda del Concordato de 1851 y del convenio-ley adicional al mismo ha incurrido en la excomunión que fulmina el Concilio de Trento, sesión 22, cap. II, *De Refor.*, ratificada por la bula *Apostolicae Sedis*, pena en que incurrirán asimismo los que adquieran dichos bienes.

Del celo de V. E. por los intereses que le están confiados espero procederá con la energía y celeridad que el caso requiere á recabar la cesación de este estado ilegal y anticanónico, que tantos perjuicios irroga á mi iglesia y que tiene justamente indignadas á las personas de recto criterio.

Dios guarde á V. E. muchos años
Palca 10 de Septiembre de 1897.— J. J. C. M. obispo de Mallorca.

Servicio postal.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 22 de Septiembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA
De San Sebastián.

Continúan los comentarios sobre la entrevista de Tetuán y Woodford.

Tengo entendido que el *Temp* publica-

rá mañana un nuevo telegrama de su corresponsal en que este afirma ser cierto lo que ha dicho.

Mr. Woodford se niega á dar noticias. Todo lo que hace es encogerse de hombros y advertir que él no ha referido nada.

Otros diplomáticos han enviado á sus respectivos gobiernos informes que discrepan poco de los que *Le Temps* publicó.

Con todos los antecedentes á la vista, no parece aventurado suponer que Woodford dijo lo bastante para dejar traslucir el propósito de los Estados Unidos de reconocer la beligerancia de los cubanos después de fines de Octubre, si para esa fecha no ha dado España garantías de ir «con la posible brevedad á una solución que restablezca la paz en Cuba, por medios que lleven el convencimiento á todos los espíritus».

Esto se diferencia bastante del supuesto *ultimatum*, pero confirma los temores que hemos sentido siempre á propósito de la misión de Woodford.

La Reina ha concedido el collar de Carlos III al Rey Alejandro de Serbia; la encomienda de número de la misma Orden al secretario del monarca señor Michel Meiltchevitch; la encomienda ordinaria al ayudante de campo señor Nicolasovich, y la ordinaria de Isabel la Católica al doctor Michel.

A las tres de la tarde han regresado á Biarritz la Reina Natalia y su hijo.

La Reina no ha bajado á la estación.

Lo de Palma.

Telegrafía de San Sebastián el corresponsal del *Nacional*.

Estoy autorizado para desmentir rotundamente que el Papa haya conferido á la Congregación de cardenales el estudio del asunto del obispo de Mallorca, así como que haya encargado al cardenal Sancha de suavizar asperezas. El asunto lo resolverá por sí mismo Su Santidad, después de reunir los datos precisos.

Filipinas.

En círculos militares hemos oido que muchos jefes y oficiales regresan de Filipinas por enfermos, casi todos recién ascendidos y aparentemente están llenos de salud, puesto que se les ve en calles, paseos y teatros.

Eso ocasiona grandes gastos con motivo de los viajes, y se presta á comentarios.

El "Memorandum".

Los que han anunciado que el *memorandum* saldrá hoy, están equivocados.

Este documento salió de San Sebastián en el correo de ayer, y lleva la firma del director general de Propiedades, que tiene reconocida autoridad para tratar de la materia motivo del conflicto por ser reputado doctor en Teología y Derecho canónico.

De Roma han pedido con urgencia el referido documento.

Es casi seguro que el señor Merry del Val salga de San Sebastián para aquella capital tan pronto como lo reciba.

El embajador llegará á su destino el próximo viernes lo más tarde.

En las esferas oficiales no se concede al mencionado documento el carácter de *Memorandum*, y, al mismo señor Infantes le hemos oido desmentir que existiese por parte del gobierno español, y ma-

nifestarse sorprendido de que una cuestión como la suscitada por el obispo de Mallorca pudiera ser objeto de un *Memorandum* á la Santa Sede, cuando dentro de nuestras leyes hay que buscar la solución.

Conferencia telefónica.

Parece que hoy han celebrado una importante conferencia telefónica los señores presidente del Consejo de ministros y duque de Tetuán.

En dicha conferencia quedaron trazadas, según también parece, las líneas generales de lo que ha de hacer el gobierno hasta que regresa la Corte á Madrid.

Y por último, creíse que los señores presidente del Consejo y ministro de Estado decidieron en su conferencia la inevitable suerte ministerial del señor Navarrete.

Consumos.

Contra lo que se decía con motivo de lo ocurrido á última hora de la tarde de ayer, el día de hoy ha trascurrido en completa calma, notándose únicamente sorda agitación, tal vez presurada de futuros acontecimientos.

A pesar de la tranquilidad, continúan adoptadas toda clase de precauciones y fuerzas de la Guardia civil y de Orden público están situadas en los puntos estratégicos, para acudir en el primer momento al sitio en el cual se intente reproducir los sucesos de ayer.

El gobernador civil está decidido á proceder con toda energía contra los que intenten alterar el orden público.

A última hora de la tarde no se tenía noticia en los centros oficiales de que hubiera ocurrido incidente alguno ni en los fielatos ni en la línea de consumos.

El Corresponsal.

Se abrió la sesión á las siete y media de la noche bajo la presidencia del señor J. Pérez, con la asistencia de los concejales Ruiz Zorrilla, Diez, Rodríguez Ramos, Gil, Luelmo, Funcia, Lozano, Calonge, Montilla, Conde, Caldevilla, Ramos y Caldéville Sevilla.

Leída el acta de la anterior, el señor presidente pasa á la orden del día.

Es aprobado el informe de la comisión en la que se le autoriza para poner dos miradores en su casa de la calle de San Andrés núm. 42, á don Celestino Miguel.

Son aprobadas las cuentas de material de la contaduría.

El presidente de la Sociedad de «Amigos del País», solicita del ayuntamiento, que próximo el día de la apertura del curso, se le instale por cuenta del municipio la luz eléctrica.

Pasa á la comisión de Hacienda para que informe.

Solicita el señor presidente que se le devuelva á don Diego Manso el ingreso indebido que por acometimiento del alcantarillado que solicitó para su casa Plaza Sagasta tenía hecho.

El Sr. Zorrilla pide la palabra para decir que esa solicitud no debiera haber ido á la corporación y sí á la contaduría. Pone en conocimiento de los señores concejales, que dicho Sr. Manso pidió permiso para hacer el acometimien-

to del alcantarillado por el general de Santa Clara y después ha modificado el plano para acometer al de la Plaza de Sagasta.

El señor presidente termina este asunto, haciendo unas observaciones de escaso interés, siendo aprobado por unanimidad.

La presidencia pone en conocimiento de los señores concejales, que los médicos municipales han dado ya una estadística del número de vacunación y re-vacunaciones hechas en los días en que los centros han estado abiertos, y en vista de que ha disminuido la vacunación, propone que sólo quede abierto en el laboratorio los miércoles y viernes de cada semana.

Varios concejales presentan una proposición en la que piden que no se pague nada de obras sin que la corporación tenga conocimiento.

El señor presidente traduce esa proposición en molestia para su persona y rectifica en términos muy energicos.

El Sr. Zorrilla pide la palabra para decirle al señor presidente que como uno de los firmantes de la proposición, retira su firma si la presidencia se cree que la alude.

El señor presidente pone fin á este incidente, dando por terminada la orden del día.

Pide la palabra el Sr. Caldevilla Seville, para manifestar á la presidencia que había visto con mucho gusto, la rapidez con que se habían llevado los trabajos de higiene; pero dice que en el sitio más céntrico ha quedado algo que fumigar y limpiar (horror, señor, donde fué á decir,) en el ayuntamiento, y recomienda que los porteros barran mucho y barran bien, que falta hace, porque dice el señor Caldevilla, que al ir á hacer entrega á un escribiente de una solicitud de varios vecinos de Olivares, (sin duda respecto del pontón) les dijo que hacia falta un documento para dar curso á tal solicitud.

Manifiesta que un señor de cierta comisión actuó de ciríneo ó que cargó con la cruz de su pesadez.

El señor presidente llama la atención del ilustre doctor, para decirle que allí no había ninguna cruz y que los porteros no eran los encargados de cursar las solicitudes con la escoba.

El señor presidente se muestra muy chirigotero.

Y se entabló discusión.

Y se habló del ciríneo.

Y se cantó la pasión.

Y laus deos.

El Sr. Caldevilla Gomez, pide la palabra, y pide al Sr. Caldevilla Sevilla, que deje de hablar de ese asunto.

Vuelve el Sr. Caldevilla Sevilla á hacer uso de la palabra, e insiste en lo anterior del ciríneo, y el Sr. Caldevilla Gomez se propone hablar clarito.

Y aunque dicen que clarito hace tiempo que murió, anoche resucitó, y habló, claro está, clarito.

Pero el Sr. Presidente le interrumpió la oratoria que nos pensaba largar con su claridad.

El Sr. Montilla, pide la palabra, pero con el bafullo que hay en los del combate, no le hace caso la presidencia.

El Sr. Calonge pide la palabra.

El señor presidente nota que el señor

Montilla ha pedido la palabra y se la concede.

El Sr. Montilla dice que ya no tiene que hablar.

El Sr. Calonge dice, que puesto que son cuestiones del interior de la casa, se debía declarar la sesión secreta. (Risas.)

La presidencia le dice al Sr. Caldevilla que para qué no puso en conocimiento de la alcaldía tal abuso, y él lo hubiera corregido.

El Sr. Calonge dice á la presidencia si está enterada que un tal don Jesús, (no conoce el apellido) está haciendo obras en el interior de su casa, calle de Peñaloy.

El señor presidente le dice que tiene permiso ese señor, para batir cal en la calle, pero que las obras que tenga al interior de su casa, nada importan para el ornato público.

Y el señor presidente levanta la sesión.

Aptitudes.

Noticias del extranjero.

Italia.

El cardenal José Guarino, arzobispo de Messina, ha fallecido.

Contaba setenta años de edad y había recibido el capelo cardenalicio en 1893.

Bayona.

Ha fallecido hoy en esta población el general Carlos Boubarki, de tanta notoriedad por su brillante historia militar, y muy conocido en España por sus relaciones de familia.

Contaba ochenta y un años de edad, y había perdido hace años la vista.

Su carrera militar se halla unida á la campaña de Argelia, á la Crimea, en la que tomó parte muy principal en las batallas de Alma e Inkerman y en la toma de Sebastopol, y especialmente á la campaña de 1870 con Prusia.

Habiendo podido salir de Metz antes de la capitulación, se le confió el mando del ejército del Norte, y posteriormente el de la línea del Loira, librando algunos hechos de armas verdaderamente gloriosos, hasta que, cercado por todas partes, después de la retirada de Besancon, confió el mando al general Clichant e intentó suicidarse disparándose un tiro á la cabeza.

En 1881 obtuvo su retiro por edad. Desde 1897 se hallaba en posesión de la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Londres.

La prensa de hoy publica rectificaciones oficiales de Madrid y Washington negando exactitud á la versión del Standard y el Temps sobre la nota de Mr. Woodfor.

Dicen, en substancia, que no se ha fijado plazo alguno para la terminación de la guerra de Cuba.

A pesar de esto, varios periódicos creen que los informes del Temps y el Standard son exactos en lo fundamental, aunque no en los detalles.

El Morning Post hace presente que las elecciones americanas se celebran en Noviembre, por lo cual conviene á los republicanos plantear antes las cuestiones que pueden interesar al jingoísmo.

Con esto llevan mucho adelantado para su triunfo.

Cree el diario citado que las potencias europeas deben oponerse á la ingerencia americana, pues todas las colonias resultarían amenazadas si prevaleciese la doctrina de los políticos de Washington.

Telegramas recibidos de Berlín, dicen que allí se cree cierta la presión ejercida sobre España, pero que la opinión alemana es contraria al propósito de los Estados Unidos.

NOTICIAS

Han sido puestos á disposición del juez de Villardeciervos, los vecinos del mismo pueblo Federico Rodriguez de la Iglesia (a) Tamboladus, y Antonio Garcia Casado, como presuntos autores del robo de dos carneros á su vecino Antonio Gonzalez Gonzalez.

Según nos dicen, en un pueblo cerca de esta capital, se está cebando un cerdo para rifarlo; calculan personas que lo han visto, que para el mes de Diciembre pesará de 23 á 25 arrobas.

Vaya un arreglo de casa para el que lo pille.

Para completar el programa de fiestas de Valladolid, anuncian la sexta corrida para el domingo 26, en la que están contratados los diestros Algabeno y Quiñones, entendiéndoseles con ganado de Clairac.

Hoy á las doce de la mañana se ha celebrado en la Sala Audiencia del juzgado de primera instancia, la subasta de fincas propiedad de D. F. M. I., para pagar un rédito de 10 por 100 á su vecino Dionisio Caldevilla Sevilla.

Las fincas que han sido rematadas á favor de José Salazar, son las siguientes:

Una casa en la calle de la Costanilla, en 12 300 pesetas.

Una bottega en la calle del Riego, en 1.800 id.

Y un corral en la calle de los Consejos, en 900 id.

Las demás fincas no han tenido postor.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el dia 22.

	Varones	Hembras	TOTAL
Existentes en el dia anterior	57	72	129
Ingresados en el dia de hoy	0	4	4
<i>Suman</i>	57	76	133
Salidos en el dia de hoy	0	1	1
Quedan en el Hospital	57	75	132

Zamora 23 de Septiembre de 1897.

A los que poseen terrenos del Estado ó de propios y que explotan como suyos, creemos de utilidad advertirles que, por disposición de 10 de Junio último, se les concede el poder legitimar la posesión de aquellos que vengan usufructuando por diez ó más años. Para ello, les bastará pagar una pensión anual equivalente al 6 por 100 del valor en tasación de los terrenos, pudiendo, si quieren, redimir esta pensión mediante el pago del 10 por 100 como capitalización.

Se cree regresará muy pronto á Madrid, acaso en esta misma semana, nuestro ilustre jefe el señor Sagasta.

La salud del Sr. Sagasta.

Dice un diario de Madrid:

«Ayer regresó de Avila el ilustrado doctor de Pablos. Según nos manifestó este ilustrado correligionario, la salud del señor Sagasta es no sólo excelente, sino inmejorable.

Las aguas, abundantemente nitrogenadas del balneario de Santa Teresa, han producido en nuestro ilustre jefe efecto admirable, hasta el punto de que, en estos últimos años, nunca como ahora ha sido la salud del señor Sagasta tan satisfactoria como lo es actualmente, para satisfacción de sus amigos y para bien de la patria y de la monarquía.

Según personas que nos merecen absoluto crédito, las últimas manifestaciones del señor Sagasta son terminantes. No cree que haya el menor motivo para que sus correligionarios sientan la menor impaciencia —que sería patriótica en todo caso y momento— pues, días más ó menos, el problema pendiente no tiene otra solución viable que la entrada del partido liberal.

Estas rotundas afirmaciones creemos que habrán de ser recibidas con entusiasmo por todos nuestros amigos políticos.

La Tesorería de Hacienda práctica con todo rigor la liquidación trimestral, á los agentes ejecutivos de contribuciones deduciéndole responsabilidades contra aquellos que no justifiquen en forma reglamentaria los valores que obran en su poder.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Emilia Martín Crespo.

Defunciones.

Matilde Carbajal Sánchez.

Dionisio Juan Enrique.

Rosario Poyo Cruzado.

Servicio telegráfico.

Be nuestro corresponsal especial.

Madrid 23 (3,30 t.)

Muerte sentida.

Ha fallecido en Alemania el ilustre profesor de Historia monsieur Watembach.

Gozaba este señor de generales simpatías y su entierro promete ser una verdadera manifestación de duelo.

Madrid 23 (3,35 t.)

Nevando.

Según noticias recibidas sabese que en Auvernia está cayendo una gran nevada.

Madrid 23 (3,40 t.)

A la hora en que telegrafo no se han recibido nuevas noticias de Cuba y Filipinas.

Sánchez Ortiz.

Pasatiempos.

Un día que Luis XVI estaba á la mesa con el conde de Guiche, decía que los vasallos estaban obligados á obedecer las órdenes de los monarcas sin meditar en la razón que pudieran tener.

— Señor, decía el de Guiche, los súbditos tienen también sus derechos protegidos por la naturaleza y por las leyes.

— No hay tal; y si yo te mandase ahora que te tiraras al mar, en el momento te deberías echar de cabeza.

El conde, oyendo esto, cogió su sombrero y precipitándose echó á correr.

— Dónde vais? preguntó Luis XVI.

— Señor, á tomar unas cuantas lecciones de natación por si á V. M. le ocurríese ese capricho.

CHARADA

Tercia cuarta es el primera que á nadie le sabe mal ni á dos querido Pascual acaso te conviniera este todo el visitar.

JUAN RAMOS.

* * *

Solución á la anterior.

VER-BO SI-DAD

IMPRENTA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

CHOCOLATES SUPERIORES

MARCA LA JOSEFINA
DE

MANUEL LUIS ALONSO

Con el título arriba indicado, acabo de instalar en el paseo de San Martín una fábrica de Chocolates que se hallará abierta al público todos los días no festivos desde las dos de la tarde en adelante, hora en que empieza el trabajo y donde todo el mundo puede ver el género que se emplea, la limpieza exagerada con que se trabaja y la labor tan finísima que las máquinas producen.

Despacho único de estos Chocolates,

Renova, número 2, Tienda.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital. . . .	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.
Fuera de ella. . . .	3·50 idem.	7 idem.	12·50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

Pesetas. Cts.

Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id. . . .	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna. .	7	50
Id. id. á dos id. . . .	15	00
Id. id. á cuarto de plana. .	20	00
Cuarta plana á una columna. .	6	00
Id. id. á dos id. . . .	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

Los grandes remedios

del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Curan la tisis pulmonar y los catarrus crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maître» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 5 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó goña, «Pil-

obras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tomese «Antirreumático Reysser.—16 y 4 pesetas.

Venéreo y sífiles.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tomese el «Antiblenorrágico Ivel». Contra la sífilis el «Antisifilitico Cowper» 4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiperpetico Glever». 4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serralo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Están dispensados mediante comprobadas su eficacia, por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcántara, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto, y buenas boticas de la provincia.

GRAN COLEGIO

STO. TOMAS DE AQUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR, DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 30 alumnos matriculados obtuvieron 22 notas de sobresaliente, y dos premios, son la mejor recomendación del Establecimiento. El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado por luz eléctrica: con personal ilustrado ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana: amenes y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea. Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.^o de Septiembre.

Honorarios modicos y excelentes resultados.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,

ZAMORA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando las más variadas y sofisticadas, tanto los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

Pesetas. Cts.

Cuentas en papel de hilo, una.... 10
Id. 25.... 175
Id. 50.... 300
Id. 100.... 500

Facturas y certificados para recibos, uno.... 0
Id. 25.... 175
Id. 50.... 300
Id. 100.... 500

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.